

**ACTA DE LA
XL REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEL ACUERDO**
Asunción, 07 al 11 de Noviembre de 2011

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, entre los días 07 al 11 de noviembre de 2011, se llevó a cabo la XL Reunión de la Comisión del Acuerdo de la Hidrovía Paraguay - Paraná, con la presencia de las Delegaciones de los Países Miembros, cuya nómina figura como **ANEXO I.**

La Presidencia Pro- Tempore de la CA, ejercida por la Delegación de Brasil, dio apertura a la XL Reunión de la Comisión del Acuerdo. Agradeció a los organizadores por la preparación logística.

La Delegación de Paraguay dio la bienvenida a las delegaciones presentes y manifestó su satisfacción en recibirlos.

La Delegación de Bolivia agradeció a la Delegación del Paraguay por la bienvenida brindada. Informó que enviará la comunicación oficial acerca de la designación de los nuevos representantes ante la CA.

La Delegación de Uruguay expresó sus agradecimientos a la Delegación del Paraguay, e hizo referencia a las labores realizadas en los Subgrupos de Trabajo, con énfasis en el SGT I MARPOL y SGT Formación y Capacitación, cuyos resultados deben ser elevados al CIH en la próxima reunión a realizarse este presente mes de noviembre.

La Delegación de Argentina, agradeció a la Delegación del Paraguay, al tiempo de saludar a la Presidencia Pro Tempore del Brasil, y dio la bienvenida a los colegas de las demás Delegaciones que se integran a la Reunión.

Seguidamente, se dio lectura al Temario Tentativo, aprobándose la siguiente agenda:

1. Consideración de Notas recibidas y remitidas entre la XXXIX y XL Reunión de la Comisión del Acuerdo.
2. Seguridad de la Navegación.
Subgrupo de Formación y Capacitación del Personal Embarcado. Resultados del Subgrupo de Trabajo.
3. Condiciones de Matriculación de Embarcaciones.
Artículos 2 y 3 Protocolo de igualdad de oportunidades para una mayor competitividad.
Artículo 10 Protocolo de igualdad de oportunidades para una mayor competitividad.
4. Reglamentos de la Hidrovía. Adecuación del Convenio MARPOL. (Resultados del Subgrupo de Trabajo SGT I).
5. Temas Aduaneros. Resultados del Subgrupo de Trabajo.
6. Reunión con los Armadores.
7. Varios.



1. Consideración de Notas recibidas y remitidas entre la XXXIX y XL Reunión de la Comisión del Acuerdo.

La Secretaría de la Comisión informó que no se han recibido notas entre la XXXIX y XL Reunión de la Comisión del Acuerdo, no obstante se ha remitido vía electrónica a todas las Delegaciones el acta de la XXXIX Reunión con sus respectivos anexos en formato escaneado.

La Secretaría agradeció la buena comunicación existente con las Delegaciones.

2. Seguridad de la Navegación.

Subgrupo de Formación y Capacitación del Personal Embarcado. Resultados del Subgrupo de Trabajo.

El coordinador del SGT dio lectura al acta de la Reunión.

Las conclusiones del Subgrupo de Trabajo se adjuntan como **ANEXO II.**

La Delegación de Argentina dio su conformidad a la aprobación realizada por el SGT Formación y Capacitación en el entendido que no se han modificado los contenidos, la carga horaria y la curricula oportunamente presentadas por Argentina y acordadas en la reunión anterior.

Con la aclaración hecha por la Delegación Argentina, la Comisión del Acuerdo aprobó los trabajos y dio por concluido el mandato otorgado al SGT de Formación y Capacitación.

Las Delegaciones expresaron su agradecimiento al SGT de Formación y Capacitación del Personal Embarcado.

3. Condiciones de Matriculación de Embarcaciones.

La Delegación de Paraguay hizo mención a los temas tratados en la Reunión anterior.

La Delegación de Bolivia manifestó que para optar criterios en relación a las importaciones de embarcaciones y sus accesorios es vital recordar los principios y objetivos del Tratado de la Cuenca del Plata, así como analizar los artículos 2 y 3 del Protocolo de igualdad de oportunidades para mayor competitividad en el marco del artículo 1 del citado Protocolo.

La Delegación Argentina recordó el mandato al Grupo Político Técnico Ad Hoc del CIH en lo concerniente al Protocolo de igualdad de oportunidades para una mayor competitividad.

4. Reglamentos de la Hidrovía. Adecuación del Convenio MARPOL. (Resultados del Subgrupo de Trabajo SGT I).

Las conclusiones del Subgrupo de Trabajo se adjuntan como **ANEXO III.**

El coordinador del SGT I dio lectura al acta de la Reunión.



Las Delegaciones manifestaron su complacencia y felicitaron al SGT I por el trabajo realizado, coordinado por la Delegación Argentina e integrado por los demás países quienes realizaron una tarea incesante para lograr los objetivos.

El coordinador del SGT I expresó que se ha concluido con la **PARTE I – Prevención de la Contaminación por Hidrocarburos Provenientes de Buques del Reglamento sobre Protección Ambiental del Acuerdo de la Hidrovía Paraguay - Paraná** y que seguirán trabajando para concluir el mandato. Resaltó dos aspectos fundamentales, la calidad humana de toda la gente que participó en las distintas etapas, y el profesionalismo de los mismos. Agradeció a todos los que están presentes y a los que estuvieron en las reuniones anteriores.

La Comisión del Acuerdo aprobó los resultados del trabajo del SGT I, que será elevado al CIH en la próxima reunión para su consideración y recomienda su aprobación con el propósito de su entrada en vigor en el plazo más breve posible, teniendo en cuenta que el texto del Reglamento prevé la salida de servicio (PHASE-OUT) de determinadas embarcaciones en diciembre de 2013.

La Comisión del Acuerdo instruye al STG I se aboque a la elaboración de una propuesta de mecanismo de revisión y enmiendas de la totalidad del Reglamento.

5. Temas Aduaneros

Las conclusiones del Subgrupo de Trabajo se adjuntan como **ANEXO IV**.

El coordinador del SGT dio lectura al acta de la Reunión. Instó a las Delegaciones a contar con la participación de los informáticos de Aduanas para la siguiente reunión.

La delegación de Bolivia solicitó analizar la posibilidad de incluir en el MIC/DTA Fluvial datos que se utilizan en el registro de embarcaciones más allá de sus características técnicas de matriculación.

El coordinador del SGT manifestó que el formulario del MIC/DTA Fluvial contempla algunos de los temas citados, y que sería analizada la propuesta.

El acta queda pendiente de consideración, por parte de la Delegación de Brasil, atendiendo a la regla Ad Referendum. Asimismo, la Delegación de Uruguay solicita la aplicación de la regla Ad Referendum de la citada acta.

6. Reunión con Armadores

Los resultados de la Reunión con el Sector de Armadores se adjuntan como **ANEXO V**

DECISIONES

HPP/ CA/ DEC/ Nro 1/ 2011

Aprobar los trabajos y dar por concluido el mandato otorgado al SGT de Formación y Capacitación del Personal Embarcado.



HPP/ CA/ DEC/ Nro 2/ 2011

Aprobar los resultados del trabajo del SGT I, y elevar el proyecto de Reglamento **PARTE I – Prevención de la Contaminación por Hidrocarburos Provenientes de Buques del Reglamento sobre Protección Ambiental del Acuerdo de la Hidrovía Paraguay - Paraná** al CIH en la próxima reunión para su consideración y aprobación.

HPP/ CA/ DEC/ Nro 3/ 2011

Instruir al SGT I elabore una propuesta de mecanismo de revisión y enmiendas de la totalidad del Reglamento mencionado en la Decisión **HPP/ CA/ DEC/ Nro 2/ 2011**.

Próxima Reunión

Las Delegaciones acordaron la realización de la XLI Reunión de la CA y sus respectivos Subgrupos de Trabajo, en la ciudad de Asunción, en la semana del 19 al 23 de marzo de 2012. El Subgrupo de Trabajo MARPOL iniciará sus reuniones a partir del lunes 19, el SGT de Asuntos Aduaneros el día martes 20. El Plenario iniciará sus deliberaciones el día jueves 22.

Las Delegaciones de la República de Argentina, del Estado Plurinacional de Bolivia, de la República Federativa del Brasil y de la República Oriental del Uruguay, expresaron su agradecimiento a la Delegación de la República del Paraguay, por la cálida recepción y acogida que le dispensaron durante la realización de la presente reunión.



Juan Valle
Por la República Argentina



Mayra Montero
Por el Estado Plurinacional de Bolivia



Sergio Carvalho
Por la República Federativa del Brasil



Luis Fernando Avalos
Por la República del Paraguay



Gustavo Figueredo
Por la República Oriental del Uruguay